

DE LAS

ESCUELAS PRIMARIAS

Organo de los intereses de la Educación Común

Dirección:
INSPECCION GENERAL DE ENSEÑANZA.
6ª Avenida E., n° 58.

REPUBLICA DE COSTA RICA.—AMÉRICA CENTRAL.

San José, 1º de Enero de 1894.

Administración:
ALMACEN NACIONAL ESCOLAR.
6ª Avenida E., n°s 60 y 64.

SUMARIO.

1893 y 1894.—Deuda pagada.—Notas sobre Geografía de Costa Rica.—Fiesta hermosa.—A los alumnos de las escuelas graduadas de la ciudad de Heredia.—Despedida del Colegio, por Isabel Escalante.—Despedida del Colegio, por Elena Cooper.—Datos referentes al Congreso Pedagógico Centroamericano.—Conferencias sobre los deberes de los institutores primarios, II.—Lecciones de cosas.—Informes sobre exámenes de Alajuela.—Variedades.—Pensamientos y máximas morales.—Notas varias.

1893 Y 1894.

¡ Un año más ! Adiós, 93; tus días se fueron, pero tus esperanzas no ! No echemos una mirada retrospectiva: el corazón se contristaré al recuerdo de acontecimientos que fijaron una época de engrandecimiento ! Adiós, 93 ! En los fastos de ese apellidado anciano erguido y subsistente que al través de los tiempos recuerda uno á uno los acaecimientos, aparecerás para encomiar lo que entraña virtud; para anatematizar lo envuelto en malicia y envidia.— Los tempestuosos torbellinos querrán hacer desaparecer la realidad germinada y crecida al calor de tus preciados instantes; mas, á la postre, se estrellarán en la inexpugnable roca de las sanas ideas, que implican siempre renacimiento.

Has sido precursor de magnos problemas, que tu sucesor te dará resueltos; sí, resueltos.

Los que cual el Coloso de Rodas, pero en incalculable magnitud, tienen un pie en las árticas tierras y el otro en el paso de Magallanes; los que han salvado la arista entre tí y el que te sucede, sabrán, como los Andes, resistir los embates y enseñarán la verdad; siempre la verdad !

Si no toda ilusión es una ventura; si es error creerlo todo y culpa no creer nada, guardemos en la memoria, como en precioso relicario, adornados de majestuosa diadema, siquiera sean los más puros sentimientos y las más puras impresiones que el tiempo, propicio ó no, jamás podrá quitarnos; y tendamos la mirada siempre

al más allá; resistamos el cierzo; limpiemos, sea permitida la frase, hasta la consumación del tiempo, el cielo hermoso y esplendente que aun el 93 no ha podido despejar, para que el 94 haga tremolar el lábaro de nobles ideales, capaces de las conquistas más santas; y no olvidemos la enérgica sentencia de Federico el Grande: "Todo lo que se hace por la fuerza, lleva indudablemente el estigma de la bajeza".

E. M. M.

San José, 31 de Diciembre de 1893.

Deuda pagada.

Corría el año de 1887. A iniciativa de varias señoritas estudiosas, entre las que descollaba la inteligente Directora de la Escuela de niñas número II, señorita Julia Cordero, en aquella época directora de la Escuela Graduada de niñas en Cartago, establecimos en aquella ciudad con la valiosa colaboración de los señores Dr. Dn. Tomás M. Muñoz, don Francisco Ulloa Mata, don Juan Umaña y don Manuel Castro, las clases de segunda enseñanza, en la más amplia de las aulas de la escuela dirigida por la señorita Cordero. Cuarenta y cinco señoritas de lo más escogido de la sociedad de Cartago atendieron en un principio nuestras lecciones de la tarde. Cúpome en suerte explicarles la Historia del antiguo Oriente. Mis ávidos oyentes, recibían con sonrisas de incredulidad mis explicaciones relativas á la alta moralidad que en épocas remotas había alcanzado el pueblo chino, y en especial cuando me tocó tratar de los altos puntos que aquel pueblo había alcanzado en materia de literatura, sobre todo en la poesía sentimental. Hube de inclinar sus opiniones recitándoles en una tarde inolvidable en que el lleno de la clase convidaba á hacerlo, la bella poesía de *Wan-Li*, titulada "La vuelta de las golondrinas". Arrastrado mi bello auditorio por las dulces y delicadas imágenes del gentil poeta, cobraron cariño al estudio de aquel pueblo de suyo repelente, y desde entonces le estudiaron con cariñoso cuidado. Las más aplicadas de nuestras discípulas, tomaron en sus cuadernos apuntamientos sobre la cultura de la China, y muchas me pidieron, para copiarla íntegra, la sentida poesía á que me referí. Correspondiendo al celo desplegado por ellas, yo les prometí que si á mis manos llegaba algún trozo poético semejante, ése figuraría en sus cuadernos.

Es muy difícil encontrar algo nuevo relativo á aquellas aisladas y apartadas regiones: han trascurrido seis años; no me queda más que el recuerdo de mi promesa; los cuadernos de mis oyentes de ayer... probablemente ha tiempo que pasaron á la canasta de la basura... cuando han venido á mis manos las brillantes traducciones de los Sres. *R. Vega y Armentero*, y *A. Hidalgo de Morbellan*. Recordando mi promesa, no he podido menos de reproducir dos ó tres trozos de su modesta obra, "en cuyos originales", según ellos declaran, "palpita esa idea inmortal de instruir deleitando, que hará de la literatura china un código indeleble para enseñanza de la posteridad y engrandecimiento de su brillante historia".

Reciban mis benévolas discípulas de entonces este recuerdo de *noche buena*, y cónsteles que esta es una *deuda pagada*.

Desamparados, Diciembre 24 de 1893.

F. J. Kurtze.

Fragmentos.

De Dios el cincel divino
En tí su imagen formó,
Y tu cuerpo gentil, fino
Su sabia mano talló.
Mas ¡ay! por mi desventura
De hielo el alma te dió,
Y para hacer tu hermosura
Frio mármol sólo halló.

T'han-Ti.

A una rosa.

Rosa que en verde fanal
Perfumes das al espacio
Mirándote en el cristal
De las aguas de un palacio;
Rosa que alegre y lozana
Desplegas de orgullo henchida
Altiva, soberbia y vana
Los primoros de tu vida;

Rosa que despreciadora
Miras á las otras flores
Creyéndote la señora
De sus brillantes colores;

¿Por qué altiva y orgullosa
Miras á tus compañeras
Y las hablas desdeñosa
Cual si tú su reina fueras?

¡Ay, triste! Dobra tu frente
Y no cantes pretenciosa
Un mañana que te ostente
Sobre su pelo una hermosura.

Cése tu irritante anhelo,
Que, cual tú, las demás flores,
Nacieron bajo de un cielo
Que las impregnó de olores.

Y no te olvides ¡Oh, rosa!
Que en lágrimas anegada
Te has de ver por orgullosa,
En la mano más preciosa
Marchita, rota y ajada.

Pau Tchao.

La vida.

Es la vida un arroyo
Que se desliza,
Entre espinas que brotan
Sobre ceniza,
Ténue suspiro,
Que en tus ondas recoges,
Mar del olvido.

Ten-Hian.

Apoteosis.

Por fin la aurora, de fulgores llena,
Vierte en pródiga luz, rico tesoro,
En las ondas del mar ancho y sonoro,
Donde armonía lánguida resuena.

Ya sale el sol, en la menuda arena
Do brillan refulgentes tonos de oro,
Rumores se oyen mil, formando coro
Con la rosa, el clavel y la azucena.

Y en horizonte la rosada nube,
Y en el follaje el húmedo rocío,
Y del aroma que ondulante sube;

Todo anuncia la vida del estío;
Que el ángel protector, el gran querube,
Baña en su luz los golfos del vacío

Kan-Ing.

NOTAS

sobre la

Geografía de Costa Rica. (1)

Ardua tarea, seguramente, sería la de atreverse á censurar la parte de la obra monumental de M. Eliseo Reclus que trata de las Indias occidentales, (2) esto es, de las

(1) La autoridad de nuestro corresponsal, M. Pittier, en todo lo concerniente á la República de Costa Rica, nos justifica para conceder gran importancia á sus observaciones y darlas á luz sin ninguna alteración. De este mismo parecer es M. Eliseo Reclus, á quien hemos consultado al intento. Haremos notar, sin embargo, que todo lo que se refiere á cuestión de fronteras en Hispano-América, es aún objeto de litigio; nuestros lectores encontrarán en el número de 1891 de *l'Année cartographique* una serie de cartas interesantes y que arrojan bastante luz sobre el asunto.

Esperemos que estos litigios, originados en parte por la ignorancia de las formas ó de las posiciones geográficas, se resuelvan por medio del arbitraje y no den lugar á las complicaciones que parece entrever nuestro corresponsal. (Redacción del "Tour du Monde").

(2) Elisée Reclus, *Nouvelle Géographie universelle*, t. XVII. *Les Indes occidentales*. Paris, Hachette et Cie. 1891, in 8°

Antillas, México y la América del Centro. Y es que tanto en el hermoso volumen aludido como en los anteriores, aquel eminente geógrafo sintetiza con tan pasmosa habilidad los materiales de que se ha servido, que apenas si puede uno traslucir la deficiencia de algunos de éstos en lo que atañe á ciertas regiones mal estudiadas todavía. Por lo demás, y no refiriéndonos más que á la América Central, no cabe duda que el libro en cuestión es de lo que hasta el día de hoy se ha escrito de más completo y exacto.

Residente en Costa Rica desde hace varios años y conocedor de su territorio, quizás mejor que cualquier otro geógrafo viajero, considérome en condiciones de poder rectificar ciertos errores ligeros—de detalle los más de ellos—que se han deslizado en aquel volumen, en lo tocante á este último país.

Mis reparos irán siguiendo el mismo orden que trae la descripción de M. Reclus; y, para comenzar, diré cuál es el estado actual de la cuestión de linderos de la República en lo que toca á los lados de su territorio, no protegidos por el océano.

I.

El tratado Cañas-Jerez, concluido en 1858, concede á Costa Rica la ribera derecha del río San Juan hasta tres millas inglesas aguas abajo del fuerte de Castillo Viejo; mas, á partir de este punto, la frontera se aparta del río, siguiendo una curva cuyo centro viene á quedar en el mismo fuerte, con un radio de tres millas y no ocho, como por un error tipográfico dice el autor. Esta curva remata, del lado Oeste del fuerte, á dos millas del río, de que Costa Rica en seguida queda separada por una zona de dos millas de ancho que continúa á lo largo de la ribera meridional, desde el lago de Nicaragua hasta el río Sapoá.

Desde aquí parte una recta astronómica cuya otra extremidad se fija en el centro de la Bahía de Salinas, y no en el río de la Flor, cuya pequeña cuenca queda enteramente en territorio de Nicaragua.

El tratado que fijaba así—en apariencia de un modo definitivo—los términos septentrionales de Costa Rica, bien que ratificado legalmente por los dos Gobiernos interesados, quedó sin ejecución hasta 1888, fecha en que el Presidente de los Estados Unidos, nombrado árbitro para aclarar ciertos puntos de interpretación dudosa, lo declaró firme y válido casi en todas sus partes.

En 1890 las comisiones de limitación y amojonamiento nombradas por una y otra parte se juntaron en el río San Juan, no lejos de la boca del San Carlos. A título consultivo, formaba yo parte de la de Costa Rica y fui testigo de los ociosos debates suscitados en aquella sazón por los comisionados nicaragüenses y que embarazaron las operaciones al empezarlas no más.

El primer punto objeto de litigio fué la posición de Punta Castilla, extremidad oriental de la raya, "tal como existía el 15 de Abril de 1858."

La parte de la costa que se extiende al Norte del delta del San Juan se halla sometida á la acción directa de una corriente marítima del Sur, que barre las arenas traídas por un brazo del río—el Colorado—amontonando y removiéndolas alternativamente á lo largo del litoral, con lo cual aquel paraje se halla expuesto á continuos y repetidos cambios en su configuración. A esta corriente se debe la obstrucción del puerto de Greytown, donde la empresa del Canal de Nicaragua ha tenido que costear la construcción de un ataja-mar de más de 600 metros de largo para proteger la entrada. Empero, la dificultad que de ello surgía, en rigor, era más aparente que real, como que era fácil acudir á las excelentes cartas del puerto que se han levantado en diversas épocas y permiten seguir con bastante aproximación la mudanza sucesiva de este punto.—La solución que más favorecía á los nicara-

güenses coloca la extremidad meridional del litoral perteneciente á Costa Rica á algunos metros de distancia del enunciado dique. Ella asegura á este último Estado su parte de soberanía sobre el puerto de San Juan y la entrada del futuro canal, así como también la posesión de los terromonteros formados ahí á consecuencia de los trabajos que se han ejecutado últimamente. Pero apesar de los incontestables derechos de Costa Rica, los delegados nicaragüenses se obstinaron en no poner manos en la obra, eludiendo la cuestión con inútiles y especiosas disertaciones sobre el brazo del delta que debe conservar el nombre de río San Juan y sobre la interpretación que deba darse al laudo arbitral.

Siendo evidentemente imposible llegar á un acuerdo entre ambas comisiones, optóse por dar comienzo á los trabajos de limitación en la Bahía de Salinas, dejando á los Gobiernos interesados el cuidado de resolver la disputa. Subióse, pues, el San Juan y se atravesó el lago de Nicaragua. Los comisionados costarricenses permanecieron en Rivas, mientras que los otros siguieron hasta Managua á solicitar instrucciones de su Gobierno. Al cabo de mes y medio regresó la comisión de Nicaragua, ya en nuevo personal, pero tan aferrada como antes en eludir la sentencia del Presidente Cleveland.

La determinación del centro geométrico de la bahía de Salinas, fué causa de conferencias y negociaciones interminables, donde á las claras dió á conocer Nicaragua el verdadero motivo de su porfiada oposición á todo concierto. Por una parte, disputaba palmo á palmo la posesión del lugar denominado Cruz de Guanacaste donde se hallan instaladas las oficinas telegráficas fronterizas y que es punto estratégico de gran importancia con dominar en absoluto la entrada de Costa Rica por el lado de su vecina del Norte; por otra la ribera septentrional de la Bahía de Salinas (de Conventillo hacia el Oeste) es por lo general escarpada y de difícil acceso: de suerte que el fallo del Presidente de los Estados Unidos, con todo y asegurar á Nicaragua su porción de derechos sobre esta espléndida rada, le deja poca esperanza de tener jamás puerto en aquel lugar. De ahí las esperanzas de la comisión nombrada por el Gobierno de Managua para hacer recular en lo posible hacia acá el lindero Sur de su país. Y aun se formuló á esta sazón un proyecto de trata lo, que modificaba el *statu quo*, entre el Ministro Guerra y un plenipotenciario de Costa Rica; mas no recibió la aprobación del Gobierno de esta última República, y antes al contrario, se dió orden á la comisión—compuesta ya de otros individuos por renuncia, de su jefe y por mi regreso á San José—de llevar adelante los trabajos, con ó sin el concurso de los delegados de Nicaragua.

Y así se hizo en efecto. Del centro de la bahía de Salinas, que Matamoros había fijado ya en los $85^{\circ}43'28''$ longitud Oeste Greenwich y $11^{\circ}3'46''$ Norte, se tiró una recta astronómica hasta la boca de la Quebrada de la Fortuna, situada exactamente á dos millas náuticas (3710 m.), aguas arriba de la desembocadura del Sapoá en el lago de Nicaragua. De ahí el trazado del litoral de esta cuenca y el de la paralela, á dos millas en el interior, se efectuaron sin interrupción hasta el río de las Haciendas, donde por la crudeza del tiempo tuvieron que parar. Al rededor del Castillo Viejo se localizó asimismo la curva de tres millas de radio, y se fijaron mojones de piedra en las extremidades de cada cuerda de 100 metros.

Con lo cual los trabajos quedaron en suspenso, y, sea de ello lo que quiera, es lo cierto que la cuestión dista mucho de estar resuelta de un modo definitivo. Hasta ahora el Gobierno de Nicaragua se ha negado con tenacidad á reconocer el valor de una línea fijada sin el concurso de sus delegados; la situación de Punta Castilla permanece aun indeterminada prácticamente, y, por lo demás, para decirlo con franqueza, las operaciones de los delegados que reemplazaron á Matamoros distan mucho de inspirar absoluta confianza. Luis Matamoros, ingeniero titulado y lau-

reado de la Facultad técnica de Lausanne, una de las mejores escuelas especiales de Europa—había determinado el azimut y la longitud de la recta astronómica que debe servir de frontera entre el lago de Nicaragua y la Bahía de Salinas, por medio de una triangulación escrupulosa que se extendía desde los volcanes de Omotepe y Madeira, en el lago, hasta la pirámide del Orosí, avanzada septentrional de la Cordillera de Costa Rica. El agrimensor Alpízar, nuevo jefe de la comisión, corrigió esta línea valiéndose de la brújula, y mientras que en el plan de Matamoros su azimut es de $27^{\circ}20'00''$ verdaderos, en los informes publicados aparece ser de $25^{\circ}25'00''$ magnéticos, y, según el plan que los acompaña, de $25^{\circ}25'$ verdaderos. Lo mismo, conforme el primer trabajo, la susodicha línea tiene una longitud de 24 kilómetros, al paso que el otro le atribuye 17580 metros. La demarcación de la raya fronteriza queda todavía por hacerse en toda la sección comprendida entre el río de las Haciendas y el Frío. Por fin, el tratado Cañas-Jeréz, declarado válido por Mr. Cleveland, habla formalmente de millas inglesas (1609 m.), y según resulta de los informes de los comisionados de Costa Rica, éstos no hicieron uso sino de la milla marítima de 1852 metros.

II.

Del lado de Colombia la solución del conflicto no parece estar muy próxima todavía. M. Reclus le niega todo carácter de gravedad, que no deja de tener sin embargo, y en grado más alto que el que se tiene con la vecina del Norte. Nicaragua, en efecto, por su fuerza militar, es poco más ó menos igual á Costa Rica, y el día en que la cuestión hubiera de remitirse á la suerte de las armas, el éxito sería por lo menos incierto y dudoso, á diferencia de Colombia, que sí se halla en condiciones de poder imponer su voluntad á su pequeña hermana del Norte. Sabido es que ella reclama nada menos que toda la costa atlántica hasta al cabo Gracias á Dios,—pretensión que quizá puedan abonar acontecimientos históricos, pero que tiene que ceder ante la irresistible fuerza de los hechos actuales. Costa Rica, por su parte, pide como frontera una línea—muy artificial por cierto—que, partiendo, de la Punta Burica en el Pacífico, va á terminar en el Escudo de Veragua, islote del Mar de las Antillas: es decir; que ella pretende llevar su jurisdicción á los antiguos términos del Ducado de Veragua, que van siguiendo el río Chiriquí Viejo hasta la cumbre de la cordillera y continua, después por la misma cumbre hasta encontrar las fuentes del Calobébora, cuyo curso se toma hasta encontrar el Escudo de Veragua.

El litigio estuvo sometido al arbitraje de España, cuya decisión no fué formulada dentro del término estipulado. Era de presumirse, sin embargo, que la demora sería consentida tácitamente por las partes; pero, de súbito, y en momentos en que la Reina Regente iba á ocuparse ya en pronunciar su fallo, el Gobierno colombiano declaró brutalmente la caducidad de los poderes del árbitro. Este proceder, tan poco cortés para con la Corte de Madrid, es permitido atribuirlo á la intención que abriga Colombia de ganar tiempo, para en el entretanto ir corriendo más y más las fronteras provisionales de su jurisdicción á lo largo del litoral del Mar de las Antillas, no ignorando que la posesión de hecho aventaja á cualesquiera otros derechos.

La frontera del *statu quo*, que puede considerarse como impuesto por el Gobierno de Bogotá, puesto que queda muy acá del límite que Costa Rica reclama, sube el río Golfito, pequeño tributario del Golfo Dulce, sigue de allí las colinas de las Cruces, entre las cuencas del río Coto de Térraba y del Chiriquí Viejo y gana en seguida la cumbre de la gran cordillera para descender en fin la vertiente septentrional por los ríos Yurquín (Zhorquín) y Sicsola. Nótese que esta línea se halla trazada casi totalmente á través de regiones geográficamente ignoradas. Hacia el Norte Colombia ocupa efectivamente gran parte del territorio que

le señala el límite provisional; pero, por lo que toca á la vertiente del Pacífico, la región comprendida entre el río Coto de Golfo Dulce y el río Chiriquí Viejo, así como toda la cuenca del Coto de Térraba, permanecen todavía desiertas y casi desconocidas, excepción hecha de una angosta faja del litoral, donde de vez en cuando encuentra uno tal cual choza de pescador.

Las exploraciones verificadas por la Comisión del Ferrocarril Intercontinental y por mí mismo durante los años 1892 y 1893, arrojan mucha luz sobre la geografía de este distrito. A no considerar sino el relieve, cabe afirmar que la frontera más natural entre los dos países sería la formada por el eslabón, aparentemente interrumpido, que descende de la gran cordillera, entre las cuencas del Coto de Térraba y del Golfo Dulce, de un lado, y de las aguas tributarias del Golfo de David, del otro. Este eslabón remata en la Punta Burica y no figura, según yo presumo, en ninguna carta. Hacia el río Chiriquí viejo, cuyas aguas corren á profundidad enorme en comparación con el nivel de la hoya colectora del Coto de Térraba, este eslabón—que nace en el contrafuerte figurado diversamente y con los nombres de cordillera de las Cruces y Llanos de Santa Catalina,—constituye una verdadera muralla que separa realmente los valles altos de Costa Rica de las llanuras bajas de Chiriquí. Los desmontes de los colombianos hasta ahora no han traspasado por parte alguna el hondo cauce abierto por el río Chiriquí Viejo, y únicamente los criminales y contrabandistas hallan refugio temporal en las vastas selvas que avanzan hasta topar con la región ocupada por los indios de Térraba y Boruca. Pero, la desigual fuerza de expansión de entrambos países, junto con la apatía é indiferencia que muestran los costarricenses por aquel territorio, facilitan grandemente los avances del más fuerte sobre toda esta zona.

III.

Si damos á las palabras *gradera* y *meseta* su sentido geográfico propio, esto es, el de una extensión de territorio relativamente plano, asentado sobre un conjunto de cadenas de montañas, y más ó menos interrumpido en diversos sentidos por colinas, ó por hondos recortes que sirven de lecho á los ríos, no se concibe cómo han podido acomodarse tales vocablos en las descripciones geográficas que han aparecido de Costa Rica. En efecto, el cuerpo del continente, que apenas excede de 200 kilómetros de ancho, se resuelve aquí en una sola cresta, interrumpida hacia el medio por la depresión de Ochomogo, y que se prolonga desde el lago de Nicaragua hasta el pico de Chiriquí. La sección septentrional de esta cadena, diferente de la del Sur, por la constante uniformidad de su porte y disposición, así como por su edad probablemente más reciente, y por el hecho de que ella posee la casi totalidad de los volcanes activos del país, puede denominarse *Cordillera volcánica de Costa Rica*, al paso que á la del Sur no convendría mal la denominación de *Cordillera de Talamanca*.

La Cordillera de Costa Rica comienza al Norte con la soberbia pirámide del Orosí que de un solo arranque se eleva á 1600 metros sobre el nivel del lago de Nicaragua, frente á los espléndidos picos gemelos del Omotepe. Desde allí avanza en dirección Sudeste y con ascenso gradual, hasta alcanzar su mayor elevación, que es el Irazú (3414 metros), en su extremo meridional. Bien que alineada con notable regularidad, esta cadena al parecer no es homogénea en cuanto á formación, y antes al contrario se compone, á lo que presumo, de un agrupamiento lineal de masas volcánicas, de las que las más recientes quedan al Norte; entre estas masas ábrense y extiéndense hondas de presiones como los cuellos de la Palma (1520m), del Desengaño (1821 m.), del Zarcero (1768 m.) y de las Cañas, que son verdaderamente notables.

Al Norte las ramificaciones de esta serranía bajan rápidamente hacia las llanuras de San Carlos, Sarapiquí y

Santa Clara que se extienden á lo largo del río San Juan. Únicamente el río Frío, que corre hacia el lago de Nicaragua, describiendo una larga curva, parece tener una cuenca superior más desarrollada; pero, así y todo, por los conocimientos que tengo sobre la configuración del país, inclíname á pensar que que en toda aquella vertiente no hay lo que propiamente distinguen los geógrafos con el nombre de *plateaux*. Ciertamente es que hacia el Sur existe un sistema de montañas paralelas corrido en parte por los ríos que bajan de la cordillera principal y cuyo miembro más sobresaliente y mejor caracterizado se desprende del Cerro de los Congos al Norte del Golfo de Nicoya, prolongándose con diversos nombres hasta el Golfo de Culebra. Pero la región ondulada, cubierta de sabanas y de una vegetación arborescente ruín y demedrada que se extiende más allá hasta tocar casi á los confines de Nicaragua, no merece tal nombre de *plateau*: aquí recibe ordinariamente el de llanura de Guanacaste, y el promedio de su nivel no llega á 300 metros.

Con menos fundamento todavía se ha bautizado la Cordillera de Talamanca con el nombre de *terrasse*. La cresta principal, cuya altura media es de 3000 metros próximamente (Buenavista 3299 m., Chirripó Grande 3773 m.—según las cartas marinas, y que no baja de 3500,—Pico Blanco 2914 m., etc) es muy estrecha y se halla coronada de cimas ásperísimas y escarpadas.—Por la parte septentrional, sus flancos aparecen hendidos por hondísimos valles que descienden rápidamente á la costa y cuyo *thalweg* encajonado no se abre francamente sino al llegar á la zona del litoral. En la vertiente opuesta, la vasta cuenca colectora del Diquís ó río de Terraba, paralela á la gran cordillera y encajada sobre la serranía costanera, pudiera, en verdad, considerarse como *plateau* ó mejor como *terrasse*; pero, la hoya, tan característica de suyo, del río Tiribí ó río Grande de Tárcoles, que por comodidad más bien y no muy de concierto con la lógica, hemos bautizado con el nombre de meseta central, no merece la denominación que venimos censurando, como no la merece tampoco el país entero en su conjunto.

Por las razones apuntadas, soy de opinión que los términos *plateau* y *terrasse* no deben ni pueden, con justo título, ser aplicadas á Costa Rica, y antes bien deben desaparecer, no sólo de la obra del insigne geógrafo francés, sino de las de todos aquellos que han contribuído á vulgarizar una herejía que envuelve una idea falsa y errónea sobre la morfología del suelo centroamericano.

IV.

Toda la parte de la cordillera volcánica comprendida entre el lago de Nicaragua y el cuello del Sarcero es aun poco conocida. Los únicos viajeros científicos que la hayan visitado son Wagner, Valentini y Karl von Seebach. Por sus descripciones así como por la relación de sus moradores, sabemos que el extremo septentrional de esta sección de las montañas costarricenses da muestras por todas partes de gran actividad interior: en varios lugares escapan vapores sulfurosos por grietas numerosas, al paso que en otros aparecen fuentes termales, ó bien de agua fría impregnada de sustancias extrañas. Por lo que hace á la región comprendida entre el Tenorio y el Poás, ha sido tan poco ó tan mal estudiado que no se podría en manera alguna afirmar la ausencia de estos fenómenos.

Ignoro de qué fuente son los datos que sirven á M. Reclus para aseverar que el Poás es "una mera elevación de terreno en lo mas alto de la meseta". Si esta gigantesca masa de basalto envuelta en escoria y ceniza, "es una mera elevación", su estructura, cuando menos, no es tan elemental como pudiera parecer, y, en todo caso, ella no se encuentra en la cumbre de lo que tan sin razón suelen llamar *plateau central* de Costa Rica. La meseta central, en efecto, se alarga de Este á Oeste á manera de un plano inclinado, cuya arista culminante descansa apoyada contra el

eslabón secundario de la Carpintera—que junta el Irazú con las primeras ramificaciones de la cordillera del Sur—mientras que el otro costado tiene su apoyo en el pié del Monte del Aguacate, prolongamiento meridional de los cerros de Tilarán. Entre estos dos extremos, el valle desciende suavemente, ajustándose por modo normal al curso seguido por su principal arteria de desagüe. Mas las dos cadenas que lo acompañan en sentido longitudinal difieren en cuanto á elevación: la del Sur, que corresponde más ó menos en dirección al curso del Tiribí, es relativamente baja: á partir de su base el llamado *plateau* va elevándose gradualmente hasta llegar al pié de los grandes terraplenes que se sobreponen á lo largo de los flancos del Poás, del Barba y del Irazú y cuya notable continuidad ha hecho ver ahí, en realidad sin mucho fundamento, los niveles sucesivos de un lago desaparecido en épocas remotas.

En suma, el declive normal del valle va en sentido Este—Oeste y la parte más eminente del *thalweg* no es precisamente el Poás—que queda en el ángulo Noroeste—sino la Carpintera. La inclinación que se presenta de Norte á Sur es originada por el hecho de que los aluviones de los ríos que salen de la Cordillera volcánica han reculado el Tiribí ó Río Grande hacia el pié de las colinas del Irazú, fenómeno que se reproduce en todas partes, cada vez que el sistema fluvial de una cuenca, presenta un carácter unilateral bien acentuado.

Para concluir con el Poás, agregaré que no es el crater superior sino el de abajo—rodeado por las paredes hoy medio derruidas de un tercer crater más antiguo—que contiene la laguna de agua caliente, cuya temperatura, según mis propias observaciones y las de Frantzius, varía entre 39,1 y 64,2 grados centígrados. El agua, saturada de ácido sulfúrico, en apariencia no tiene salida por ningún lado. Este volcán se encuentra hoy en su período geiseriano y de él se elevan con intervalos irregulares enormes columnas—no de vapor solamente—sino también de agua, que se restituyen á la masa líquida acompañadas de un ruido estrepitoso. A veces se columbra desde San José la columna vaporosa que acompaña estas erupciones y se la ve destacarse súbitamente bajo la forma de penacho de un blanco deslumbrador por encima del más elevado de los conos. Los bordes de este último, cubiertos de una vegetación enteca y raquíca, aunque muy espesa, ciñen un bellísimo lago—pedazo de cielo desprendido de las nubes—á que dan un realce particular la fresca verdura de las montañas tropicales, entremezclada en ciertas épocas con las innumerables flores color rosa de la *melastoma de los volcanes*. De esta cuenca cratérica, absolutamente circular, corre una agua pura y fresca que endereza su curso al San Juan por los ríos Angel y Sarapiquí.

Al Oriente del Poás se destaca la masa igualmente volcánica del Barba, fácil de reconocer desde la meseta central por las tres cúpulas en que remata. Ya hoy no se observa ahí signo alguno de actividad, y aun puede admitirse que su extinción se remonta al período ante-histórico. Pero toda la zona superior se halla cubierta de cenizas y escoria, señaladamente al Sudoeste de las dos mayores eminencias.

Ya antes de M. Reclus, muchos autores han afirmado que el Irazú es la única eminencia del istmo centroamericano desde donde puedan contemplarse á la vez entrambos Océanos. Sin embargo, á no considerar más que la estructura orográfica de la región que se extiende al Sur del lago de Nicaragua, caracterizada por el gran predominio de la cadena principal sobre las cordilleras y cerros laterales, cabe admitir *a priori*, que la mayor parte de las cimas principales gozan de igual privilegio. Gabb ha podido dominar el mar Caribe y el Pacífico desde la cumbre del Pico Blanco, y yo mismo he gozado de tan soberbio espectáculo, aunque una sola vez y merced á circunstancias excepcionalmente favorables, en una de mis exploraciones al Poás. A esto hay que agregar que algunos de los grandes cerros, como el Chirripó Grande y el Duricáh, se divisan distintamen-

te por entrambas costas, de donde infiero que también ellas participan de un privilegio hasta aquí concedido al Irazú solamente.

Sobre esta última cima el término superior del cultivo de las patatas, según mis observaciones, está á 2843 metros, altura del Rancho de Birris; pero es posible que esta línea haya quedado bien atrás con los inmensos desmontes que se han hecho en años pasados.

Observo que en la lámina que representa la cumbre del Irazú— página 539 del volumen— la mano del artista se ha dejado llevar más por la fantasía que por la realidad de la cosa. La fotografía que ha servido de original reproduce en el primer plan el borde de la remesa de escorias y arena volcánica que forma el punto culminante de la cima; en el segundo, á mano izquierda, la cresta de igual naturaleza que se destaca de la última en sentido Norte, y después, á la derecha, los diversos embudos cratéricos, extintos en su mayor parte. El pequeño lago que aparece ahí medio figurado está de sobra. En el tercer plan y frente á la depresión que forman los cráteres se halla el Turialba, y después más allá, nada, el inmenso vacío en el fondo del cual, á 3000 metros próximamente, se extienden las llanuras de Santa Clara y del Tortuguero y en seguida el Océano. De suerte que la alta cadena de montañas que en el grabado se columbra en lontananza no existe más que en la imaginación del artista grabador.

V.

Dos cuestiones controvertidas hasta ahora han sido resueltas posteriormente á la aparición del libro de M. Reclus: la una relativa á la naturaleza geológica de uno de los anillos del sistema costanero meridional— el monte Turúbales ó Herradura,— y la otra á la acepción que deba concederse á la palabra Dota, como término orográfico.

El que se haya considerado generalmente el Turúbales como volcán activo obedece á dos razones. Primeramente, los habitantes de Costa Rica prestan al término *volcán* la significación que nosotros atribuimos á "pico, pilón, monte," que excluye por completo toda idea de fenómenos ígneos; y tanto es así, que por acá se habla del volcán de Turúbales como de los de Chirripó ó de Barú, que no son tales volcanes, ó del Barba que dejó de ser crater activo hace quien sabe cuántos siglos. Luego después, el Turúbales, ora por su elevación, ora por su aislamiento, es el foco de perennes tempestades y descargas eléctricas. Los vapores del litoral, á que sirven de vehículo las brisas diurnas ascendientes, se elevan á lo largo de sus flancos acumulándose sobre la cúspide del cerro, que, al caer de la tarde, es combatido y despedazado á porfía por mil ráfagas fulgurantes. Las noticias que he venido recogiendo en distintas fuentes permítenme asegurar, una vez por todas, que el Turúbales no es de origen volcánico y debe clasificarse, como los demás de la costa, entre los montes pertenecientes al sistema calcáreo.

En la carta más antigua que poseo de Costa Rica, arreglada por don Felipe Molina allá en 1850, se designan bajo la denominación de Montaña de Dota los contrafuertes entonces poco conocidos de la cordillera-madre, del otro lado del eslabón de Candelaria. Posteriormente, en la carta de Frantzius, que vió la luz en las *Mitteilungen* de Petermann, se restringe esta palabra aplicándola tan sólo al cerro que parece destacarse en el eje de la cadena principal y que tiene en lo alto una laguna cuyas aguas en parte toman para el Atlántico por los ríos Macho y Pejivalle y en parte para el Pacífico por el Naranjo.

El mapa de Gabb, que se publicó en la misma revista en 1877, representa á Dota bajo la forma de un riñón ó nudo de montañas con un lago en el centro y alto de 8000 pies. De este nudo despréndense á manera de radios el Barú, el Naranjo, el río Macho, el Pejivalle y el Tiliirí. Finalmente, el *Mapa histórico-geográfico* de Peralta, que de

todos es el más reciente, aplica este nombre al eslabón que separa el valle de Parrita Grande de las cuencas del Naranjo y del Damas.

La última acepción es la que mejor concuerda con los datos que ahí mismo recogí por el año de 1888, datos que después me han sido confirmados en varias ocasiones. Posible es que en lo antiguo, cuando los desmontes no traspasaban los términos del valle de Candelaria, el nombre de Dota se haya usado en sentido más lato, comprendiendo en él todas las montañas desconocidas é ignoradas de aquella región que se columbraban al sudeste y que forman en parte los contrafuertes del gigantesco cerro de Buenavista. Pero, á medida que aquel territorio fué conociéndose mejor, los nombres locales han ido en aumento y no pocos de entre ellos, en su origen colectivos, han venido á parar con el tiempo en meros locales. En realidad, la Dota de hoy no es ya propiamente sino un corto eslabón de unos ocho kilómetros de longitud, que principia en San Marcos y va rematar no lejos de Santa María.

VI.

En las líneas que preceden he querido rectificar de la manera más completa que he podido, los errores de más bulto que he encontrado en la parte del tomo XVII de la *Geografía universal* en lo referente á Costa Rica. Y aun hubiera querido tocar algunos otros puntos de no escasa importancia; demostrar, verbigracia, que todo ensayo de comparación entre los datos y noticias adquiridos sobre la historia natural de Centro América, deben estimarse como prematuros y mirarse con prudente reserva, dado el estado aun muy rudimentario de nuestros conocimientos; habría deseado presentar un cuadro de los adelantos alcanzados recientemente en lo que atañe á la etnografía, la flora y la fauna; y en fin rectificar muchos datos estadísticos que en modo alguno se ajustan á la realidad de los hechos. Pero me agrada más parar aquí, no sea que, al internarme demasiado en el terreno de las menudencias, mi intención resulte frustrada, no siendo otra que la de contribuir con mi modesta piedra al edificio de la verdad, y, en ninguna manera, la de querer medir mis medianos conocimientos con los de uno de los geógrafos más eminentes de este siglo.

ENRIQUE PITIER.

(Traducido de las "Nouvelles géographiques" Suplemento del "Tou du Monde" editado por la casa Hachette y C^o de Paris).

FIESTA HERMOSA.

Pocas ocasiones nos hemos sentido tan orgullosos y satisfechos como el domingo 24 de Diciembre último, cuando presenciábamos los exámenes de canto y calistenia de la Escuela graduada de varones de esta capital.

Con el acto público de que vamos á hablar, se daban por terminadas las tareas escolares de aquel plantel en el año lectivo que ha pasado.

Algunos días antes habian sido practicados los exámenes orales por tres competentes tribunales, nombrados al efecto; y según tenemos entendido, el resultado de estos ejercicios dejó plenamente satisfechos á los señores examinadores, como lo prueba el promedio general obtenido en toda la escuela.

A pesar del mal tiempo, el local de la Escuela fué invadido desde muy temprano por una numerosa concurrencia que se estrechaba para conseguir un lugar donde presenciar los ejercicios que estaban anunciados en el programa.

A las cinco en punto se dió principio al acto que fué presidido por el señor Subsecretario de Gobernación, el Presidente de la Junta y de algunos miembros del Tribunal de exámenes, con el Himno Nacional, cantado por todos los alumnos de la escuela.

Durante las evoluciones calisténicas como en las partes de canto, los niños trabajaron bastante bien y lo hicieron con tanta lucidez que el público se mostró muy satisfecho, aplaudiendo con calor y entusiasmo los variados ejercicios con que se amenizó el acto.

Para concluir el examen, se procedió luego á la distribución de premios que el Supremo Gobierno tuvo á bien regalar á las escuelas de la capital para que se distribuyeran entre los alumnos más adelantados del establecimiento.

Antes de terminarse el acto hicieron uso de la palabra el señor Inspector Auxiliar de Escuelas don Pablo M. Rodríguez, el Director de la Escuela, señor del Barco y don Ezequias Marín, maestro del establecimiento.

El local estaba profusamente alumbrado por multitud de lámparas incandescentes y artísticamente adornado con verdes ramas que cubrían las pilastras de los corredores.

Un hermoso manteado suspendido en forma de tienda de campaña, se eleva de un extremo á otro del patio, dando á aquel lugar elegante apariencia.

Llamaron particularmente la atención del público al cantar la "Marina," los alumnos Anibal Alvarado y Celin Castro, niños del 3.º y 4.º grado, en el solo que ejecutaron, y fueron aplaudidos estrépitosamente por lo bien que desempeñaron el papel que se les había encomendado.

El quinteto del maestro Cuevas, como siempre, nos halagó sobremanera. Felicitamos cordialmente al estimable amigo y sus dignos colaboradores.

También merecen entusiasta felicitación los dignos profesores don Gordiano Morales y don José Barrantes por sus trabajos durante el año y por el resultado brillante de los exámenes rendidos por sus alumnos.

X. X.

*A los alumnos de las escuelas graduadas
de la ciudad de Heredia, en la distri-
bución de premios que se ve-
rificó en la noche del 19 de
los corrientes.*

—:O:—

Inocente niñez! Yo te saludo.
En esta noche vuestros triunfos canto,
En el estudio santo,
Que á Dios eleva al hombre toseco y rudo.
¡Con qué placer recuerdo,
En la escabrosa senda de la vida,
De mi niñez los años placenteros,
Que volaron ligeros,
Cual vuela mariposa perseguida!
¡Oh mi grata niñez! ¡Con qué presteza
Te vas de mis hogares,
Dejando mi cabeza,

Cual montañas polares,
Blancas y frías llenas de tristeza;
Pero también me dejás los recuerdos
Tan dulces de la infancia y de la escuela,
Mezclados de placer y sinsabores,
Que el niño tanto anhela!
Por eso vengo á tí con muchas flores
¡Oh juventud hermosa!
A coronar de mirtos y de rosa,
De mi noble entusiasmo en el exceso,
A tus valientes hijos del progreso.

Tiene en vosotros su esperanza fija
La dulce patria que su amor os diera,
Por eso tan prolija,
En la escuela del arte y de la ciencia,
Se afana en ilustrar vuestra conciencia.

Adelante! Valientes adalides!
La marcha no intercepteis:
Que en la espinosa senda del estudio,
Este será un prelude
De otros triunfos que alcancéis.

Y vosotras, oh niñas bulliciosas,
Tiernos capullos del florido mayo,
Que de la aurora al rayo
Entreabris vuestros pétalos de rosas;
Volubles mariposas,
Que recorréis los campos florecientes
Del dulce sentimiento
Que inspira el arte con divino aliento!
Cantad, cantad ¡oh niñas!
Como el gilguero canta en las campiñas
A la prístina luz de la alborada,
Como canta la virgen recatada
Al pie de los altares,
Coronada de mirtos y de azahares.

Estudiad: es la ciencia
Un tesoro inmortal que no se agota,
Que mientras más se explota,
De la vida en la mísera existencia,
La dudosa creencia
De la sublime eternidad ignota
En nuestras almas fija incommovible
Y aquel Dios invisible,
Escondido en las sombras del misterio,
A su potente imperio,
Se muestra á nuestras almas bonancible.

Cantad, orad: estudio
Es oración que á Dios eleva el niño;
Pidiendo con cariño
Luz, á la fuente que de EL emana:
Es el primer prelude
Del himno universal de la mañana.

También saludo en esta noche bella
A la cándida estrella
De la constelación americana
A tí, ¡oh Costa Rica, dulce patria,
Donde tienen asiento
Las cívicas virtudes y el talento.

Honra y prez al Gobierno que se esmera
En la instrucción primera
De la valiente juventud que avanza,
En la que cifra toda su esperanza'
La hermosa patria que Colón nos diera.

Y también á vosotros,
Sacerdotes del arte y de la ciencia.
Obreros del progreso,
Que diques oponéis al retroceso,
¡Gloria inmortal y honor os sean dados
Como á ínclitos soldados
De alma enardecida,
En la mejor batalla de la vida!

GRACILIANO CHAVERRI M.

Heredia, Noviembre 19 de 1893.

Despedida del Colegio

Querida época de colegiala, os abandono con una mezcla indefinible de placer y de pena.

Hoy es para mí como un día de sol y de lluvia.

La libertad es hermosa; pero el prisionero pajarrillo dirige una última y triste mirada á su adorada jaulita.

¡Cuántos cantos ha lanzado dentro de ella!
¡Cuántas veces ha visto la sonrosada mano que le daba el cotidiano alimento!

Las horas pasadas en el colegio son horas que tienen para mí un mágico encanto. Las emociones de esa época son puras como el agua del manso arroyuelo que se desliza á la sombra de los rosales, besando las azules violetas, que crecen á sus orillas; son bienhechoras como un rayo de sol, y benéficas como el rocío para las flores.

Amistad, gratitud, instinto y deseo del bien, sentimientos todos que habéis crecido en nuestra alma, bajo el techo bendito de la escuela, y cultivados por la mano generosa de nuestros maestros; vosotros sois la mejor garantía y testimonio de que las lecciones recibidas en este sagrado templo, no serán infructuosas.

Isabel Escalante,

Alumna del 6º grado de la Escuela Graduada de niñas de Cartago.

Despedida del Colegio.

¿Quién duda que este adiós es siempre amargo?
¿Quién deja, sin experimentar honda tristeza, esa vida del espíritu, que proporciona tan puras y dulces satisfacciones?

La alegre intimidad del Colegio es semilla de las más duraderas y gratas amistades. En él se abren nuestros corazones á estos puros y generosos sentimientos; en él nuestros maestros y maestras nos han señalado la senda salvadora del bien y nos han dado la luz necesaria para distinguir los abismos que á cada paso se abren á nuestra vista, y para evitar los abrojos que, sin el perfecto conocimiento de nues-

tros deberes, desgarrarían nuestras débiles plantas. El Colegio es la fuente donde vamos á mitigar la sed de nuestra alma y á fortificarnos para emprender la encarnizada lucha con el mundo.

Los horizontes de rosa y de luz de la infancia se acaban con la colegiala; pero los recuerdos dulcísimos de esa hermosa época quedarán indelebles en nuestra alma.

¿Quién podrá olvidar á la maestra bondadosa que nos ha comunicado sus virtudes y sabiduría? Ninguna podrá olvidar eso, aunque ya no nos cubra el mismo bendito techo de la escuela.

¡Adiós, época venturosa! ¡Adiós, generosos y cariñosos maestros! ¡Adiós, intimidad sencilla y feliz! ¡Adiós, colegio, para siempre! ¡Adiós!

Elena Cooper.

Alumna del 6º grado de la Escuela Graduada de niñas de Cartago.

Datos referentes al Congreso Pedagógico Centro-americano.

(Tomado del "Diario de Centro-américa," Guatemala.)

Congreso Pedagógico.—Ayer á las 12 m. (1º de Diciembre), conforme se había anunciado, tuvo lugar la sesión preparatoria de los Delegados al Congreso Pedagógico Centro-americano, en el salón de Sesiones de la Asamblea Legislativa, y ante una concurrencia como de cerca de 100 personas, entre las que se contaban varias señoras y señoritas del profesorado de esta capital. Presidió la sesión el señor Ministro de Instrucción Pública, quien, para abrir aquélla, hizo leer el Decreto del Ejecutivo invitando á los Gobiernos de las otras Repúblicas de Centro América á tomar parte en el citado Congreso. Habiendo manifestado el mismo señor Ministro los inconvenientes que traería la elección de la mesa ante personas extrañas á los intereses íntimos del Congreso, se nombró una comisión compuesta de los señores: Licenciado Antonio Batres Jáuregui, Dr. Santos Toruño, don Francisco A. Gamboa, don F. Mata Valle y don Esteban Guardiola, para que éstos resolvieran sobre el particular. En consecuencia, y después de algunos debates, se dispuso que la Presidencia del Congreso fuera por turno, designándose para el primero el Delegado por Guatemala Dr. don Santos Toruño. Se dispuso también nombrar Presidentes "de honor" del Congreso á los Presidentes de las cinco Repúblicas de Centro América, y "honorarios" á los Ministros de Instrucción Pública de las mismas repúblicas.

La mesa quedó constituida así:

Presidente, el jefe de cada Delegación, por turno; Vice-Presidente, don Antonio Batres Jáuregui; 1er. Secretario, Dr. Ramón García González; 2º Secretario, Dr. Constantino Fiallos; 3er. Secretario, don Francisco A. Gamboa; 4º Secretario, don Sóstenes Esponda.

La solemne sesión inaugural del Congreso se verificará mañana á la una de la tarde.

Sesión inaugural.—"Ayer (3 de Diciembre), celebró sesión (el Congreso Pedagógico), en el Salón de sesiones del Poder Legislativo, de la 1 á las 4 p. m.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

El orden de los discursos fué el siguiente:

Discurso de don Sóstenes Esponda, para dar cuenta

de los trabajos de la comisión organizadora del Congreso, que cesó en sus funciones.

Discurso del Licenciado Cabral, Ministro de Instrucción Pública, quien al concluir, declaró solemnemente instalado el Congreso.

Discurso del Ministro de Relaciones Exteriores.

Discurso del Delegado don Juan Fernández Ferraz.

Discurso del Delegado don Nicolás Aguilar, pronunciado por don Francisco á Gamboa, por indisposición del Dr. don Nicolás Aguilar. El señor Gamboa, antes de leer el discurso del Dr. Aguilar, habló por su cuenta con alguna extensión.

Discurso del Licenciado don Alberto Membreño, Delegado de Honduras.

Se dispuso que hubiera sesión el martes, á la una de la tarde.

Asistieron los Delegados de las cinco Repúblicas, los Delegados de la Academia Central de maestros, y los del Cuerpo docente guatemalteco, las señoritas profesoras de esta ciudad y algunas de la Antigua, el Cuerpo Diplomático un numerosísimo público.

Conforme lo había propuesto en la sesión anterior, el Presidente de la Academia de Maestros, se recogieron en un libro las firmas de los que asistieron, con carácter oficial, á la sesión de inauguración."

1.^a Sesión ordinaria.

"Se abrió ayer, en el local de la A. L., á las 2 p. m., bajo la presidencia del señor Ferraz, y con asistencia de todos los miembros, con excepción de los señores Aguilar, García González é Izaguirre, por enfermedad.

Se leyó el acta anterior, y después de discutida, fué aprobada con una enmienda que propusieron los señores Bocanegra y Sáenz.

Igualmente se dió lectura á varias comunicaciones entre las que figuran las de los Presidentes de Guatemala, el Salvador y Honduras, aceptando el honoroso cargo de Presidentes Honorarios del Congreso Pedagógico. y dando por medio del señor Ministro de Instrucción Pública, de esta República las gracias los miembros de aquél.

El señor Licenciado don Antonio Batres Jáuregui, se excusó por escrito de no asistir á la sesión, ofreciendo que á las siguientes asistiría; también se excusó don Ignacio Figueroa; mientras se instala la Exposición Escolar, que le embarga todo el tiempo de que dispone.

El señor Ferraz hizo uso de la palabra, manifestando que se debía llamar al seno del Congreso á todas las personas que fueron nombradas en las comisiones de ponencia, para que con su talento é ilustración, ayudaran á los miembros del Congreso á resolver los difíciles problemas de que tienen que tratar, tanto más cuanto que por la comisión que se les dió, cada cual tiene más ó menos estudiado el punto respectivo. Hubo una larga discusión, en la que campearon las ideas del patriotismo y amor centro-americanos, especialmente de parte de los señores Ferraz y Sáenz, á quienes la barra aplaudió calurosamente.

También hicieron uso de la palabra, en pro de la moción del señor Ferraz, la señora de Castellanos y los señores Caballeros y Mates, quienes igualmente adujeron razones atendibles, á fin de llamar á las personas de las comisiones referidas.

Mucho agradó que el señor Presidente Ferraz hubiera llamado la atención al señor Bocanegra, respecto á que en el Congreso se debía hacer abstracción absoluta de toda alusión política, pues como muy bien dijo el señor Sáenz, "allí no debe haber liberales ni conservadores, sino patriotas amantes de la ciencia y del progreso," que van á servir desinteresadamente al país.

Por último, y después de larga discusión, se declaró miembros inscritos al Congreso, á todos los miembros de las comisiones de provincia, aprobando así la moción del señor Ferraz.

En seguida hizo otra moción el señor Ferraz acerca de que se consagre un voto de gracias á la comisión que propuso como primer punto de discusión en el Congreso, la civilización de la raza indígena, y después de tratar con extensión y entusiasmo el asunto, fué aprobada, quedando para ser discutido el referido punto en la próxima sesión.

Se acordó celebrar la sesión siguiente, el jueves 7, á las 7 p. m., en el mismo local.

Se levantó la sesión á las 3¼ p. m.

Comisiones de ponencia nombradas por la Presidencia del Congreso Pedagógico Centro-americano.

Para el primer tema.—Señora doña Vicenta Laparra de la Cerda; doña Pilar L. de Castellanos; señorita María Dardón; señor Licdo. don Antonio Batres Jáuregui; señor Licdo. don Marcial García Salas; Licdo. don Salvador A. Saravia y don Ignacio Solís.

Para el segundo tema.—Señorita María Flores; señorita Irene Oliveros; señor Licdo. don Vicente Sáenz; Licdo. don Antonio G. Saravia; Dr. don Ramón García González; don Miguel Obregón L.; Licdo. don José Vicente Martínez.

Para el tercer tema.—Señorita Isabel Figueroa; señorita Refugio de León; señorita María Cifre; señorita María Morgán; señor don Víctor M. Jerez; don Ignacio Figueroa; don Gustauo Marroquín.

Para el cuarto tema.—Señorita Dolores Aquino; señorita Sarbelia Escobar; señor Licdo. don Manuel Diéguez; don Francisco A. Gamboa; Dr. don José Azurdia; señor don J. Clemente Chavarría; Profesor don Vicente Rivas.

Para el quinto tema.—Señorita Isabel Padilla; señorita Ida Wellaner; señor Licdo. don Carlos Salazar; Licdo. don Pedro Rubio; Licdo. don Manuel Valladares; Licdo. don José María Fuentes; Profesor don Manuel Benítez.

Para el sexto tema.—Señorita Rafaela del Aguila; señorita Lupe Pineda Mont; señorita Emma Klée; señor Licdo. don Antonio Machado; Licdo. don Agustín Mencos; Licdo. don José Miguel Saravia; Profesor don Florencio Méndez.

Para el sétimo tema.—Señorita Carlota Jáuregui; señorita Baudilia Meza; señorita Cristina Cruz; señor Dr. don Demetrio Viana; don Francisco Muñoz; Licdo. don Manuel Antonio Herrera; don Mannel Caballeros h.

Para el octavo tema.—Señorita Ramona Gil; señorita Dolores Batres; señora doña Josefa F. de Penedo; señor don José María Vela Irisarri; Ingeniero don Lucas F. Cojulum; Profesor don Félix Mata Valle; don Angel María Bocanegra.

Para el noveno tema.—Señora doña Adelaida Ch. de Pineda; doña Manuela de Cotero; doña Martina de Irungaray; señor Licdo. don Salvador Falla; Dr. don David Luna; Licdo. don Valero Pujol; don Esteban Guardiola.

(Continuará).

INSTRUCCION POPULAR.

CURSO NORMAL

DE LOS INTITUTORES PRIMARIOS.

(Traducido por G. Mallarino.)

SEGUNDA CONFERENCIA.

Disposiciones y cualidades necesarias al institutor primario.

Señores:—Al hablar de nuestra conferencia de la dignidad de las funciones confiadas al institutor primario, presentamos ya toda la extensión de las condiciones que esta dignidad le impone. Mientras más graves y numerosos son los deberes que tenéis que cumplir, más honorable también hace vuestra carrera el cumplirlos bien.

Antes de adoptar cualquier carrera, lo primero que indispensablemente debemos hacer, es interrogarnos sincera y seriamente sobre los motivos que á abrazarla nos determinan. Tal determinación nunca debe tomarse de prisa y como á la ventura. Señores, no hay que disimularlo; la carrera que os proponéis seguir, requiere de parte del que la adopta una vocación decidida y especial. Decidlo sin rodeos: ¿no os mueve más pensamiento que el de procurar recursos? ¿Acaso os habéis visto forzados por las circunstancias á abandonar una colocación, alguna otra profesión, y sólo buscáis la del institutor como un remedio á vuestra situación poco lucrativa y cómoda? ¿No os proponéis más que especular, ni tenéis más miras que la puramente personales? ¿Aspiráis á desempeñar las funciones de institutores, del mismo modo que si os propusieseis cultivar cualquier otro género de industria? Si es así, os lo declaro desde ahora perentoriamente, no tenéis vocación para preceptores.

No es mi ánimo censurar en el hombre las consideraciones que lo inducen á procurarse una existencia independiente; antes bien aplaudo sus intenciones: sea cual fuere la profesión que el hombre ejerza, laudable es y justo que desee la retribución de su trabajo; pero esta clase de consideraciones no bastan, en tratándose de funciones llamadas á ejercer una influencia moral tan importante. Pensadlo bien: el institutor que al abrazar esta carrera, sólo tenga en cuenta la especulación, no simplemente desconoce el verdadero carácter de esta carrera, sino que hace un mal cálculo; no pudiendo desempeñar sus funciones con el espíritu que éstas exigen, jamás obtendrá un buen resultado. El institutor interesado y codicioso, jamás podrá formar con sus discípulos las relaciones morales que son su primer requisito: no podrá hacerse amar ni respetar, ni merecerá la confianza de los padres de familia. Los beneficios de la educación no se venden: se dan. La retribución asignada al institutor, es una justa aunque débil remuneración; pero ésta no es el objeto de sus esfuerzos, y rebajarla en extremo su precio vaciándolas en tan estrecha medida.

Otra cosa espero de vosotros, suponiendo, como debo suponer, que las funciones del institutor tienen atractivo para vosotros; creo que abrazáis esta carrera, no sólo con gusto sino con verdadera inclinación. Ya de antemano habéis medido las dificultades y comprendido cuánto valor se necesita para vencerlas. Sí, leo en vuestros corazones que os halláis colocados sobre toda consideración personal, sobre toda intención venal. Llamados á hacer el bien, os sentís animados de los generosos sentimientos que de ello os hacen capaces, y de esta manera ennoblecen vuestra misión los sentimientos que os impulsan.

Pero no basta tener las mejores intenciones; es menester tener aptitud para la carrera que va á abrazarse. Examinados, señores, no os haga ilusiones. Muchas condiciones necesita un buen institutor. Permitidme que me anticipe á manifestaros que ordinariamente sucede que los menos capaces de ser institutores son los que menos desconfían de sí mismos, y los que con poca reflexión se precipitan en esta empresa.

Ante todo, ¿amáis á los niños? Si vuestro corazón vacila para darme una respuesta positiva, creedme: renunciad á tal carrera. ¿Amáis á los niños? ¿Gustáis de hallaros en medio de ellos? ¿No os fastidia su atolondramiento, ni os importunan sus preguntas? ¿No os desalienta su ignorancia, ni os contraría demasiado su falta de urbanidad? ¿Os interesa la inocencia ingenua que asoma á su frente, os enternecen sus pesares, os conmovéis cuando pensáis en el porvenir que se les espera, en los males y bienes

que su destino puede reservarles? ¿Sois particularmente adictos á los niños pobres, desamparados, infelices? ¿Oís en el fondo de vuestra alma alguna voz que os hable para que socorráis á esos seres débiles, apenas entrados á la vida, los preservéis de los peligros que los amenazan y trabajéis por su felicidad? Entonces, y sólo entonces será verdadera vuestra vocación.

Amáis á los niños, y este amor es el secreto más eficaz para manejarlos bien, pero esto no es todo. Los buenos resultados de un institutor dependen principalmente de su carácter. En balde estableceréis preceptos; en balde multiplicaréis los castigos y las recompensas, si no poseéis esa autoridad invisible, insensible, que vuestro carácter personal debe garantizar. Desengañaos, no obtendréis esta autoridad sino mediante el dominio que sobre vosotros mismos ejerzáis. La firmeza necesaria al institutor nada tiene de común con la dureza y con la rudeza; siempre es apasible, dulce y serena; es algo como la imagen viva de la razón; es inalterable; no la turban ni las impresiones exteriores ni las pasiones interiores; impone, pero no rechaza; muestra exteriormente la calma que la caracteriza. La calma conserva el orden y fovece la obediencia. Procurad que no se noten en vosotros, ni arrebatos, ni impaciencia, ni caprichos, ni debilidad. El niño os observa con cuidado y aún con penetración. Si no sabéis dominaros, se persuadirá de que os domina y en las más de las veces os oirá con poca atención. Otra cosa sucederá si os domináis, ni no os impacientáis, si conserváis siempre un carácter igual, porque entonces os obedecerá sin esfuerzo; una mirada, un gesto, vuestra presencia sola ejercerá una autoridad natural sobre espíritus tiernos todavía, y seréis mejor obedecidos á medida que se os profese mayor respeto y confianza.

Vivid con vuestros discípulos, llevad con ellos vida común; menester es que todos los días, que á todas las horas, les parezcáis uno mismo. Posible es que colocados como os halláis al frente de seres inferiores á vosotros, se resienta vuestra conducta de demasiada libertad y descuido, y que no siendo los niños que dirigís jueces ni rivales vuestros, excuséis indebidamente vuestros propios defectos y faltas. Estad sobre aviso para evitar todos estos escollos, considerando que los niños son de suyo ligeros, inquietos y versátiles y ceden á diversas impresiones; la cosa más leve los irrita ó asusta, y mil diversos accidentes modifican alternativamente su genio. Someted, pues, estas disposiciones de la infancia con el ascendiente de vuestro carácter y modificadlas por medio de él.

Tal vez exigimos demasiado de vosotros, pero, señores, nada os pedimos que no esté íntimamente ligado con el buen éxito de vuestras tareas. Hay más, observadlo bien: tampoco os pedimos nada que no sea altamente útil á vosotros mismos. Tal es el privilegio de que gozáis, que los felices resultados de vuestra profesión dependen de vuestras condiciones personales.

La infancia obedece más á sus impresiones que al raciocinio ó á la reflexión. Apóyase y fijase en su guía en razón de la confianza que le inspira. Esto mismo sucede con los niños que pertenecen á las condiciones menos afortunadas: la poca cultura que han recibido les hace estar más sujetos á la influencia del carácter, y ceden al poder del ejemplo con más facilidad que para comprender las lecciones: la imitación reemplaza en ellos al raciocinio. Que encuentren en vosotros esa sabiduría práctica nacida del imperio que el hombre ejerce sobre sí mismo y que á causa de esto proporciona una autoridad natural sobre los demás; esa sabiduría, digo, acompañada siempre de moderación, porque conserva la fuerza y la independencia de la virtud; siempre imparcial, porque es dirigida por la equidad; siempre consecuente, porque es fiel á la razón; esa sabiduría práctica que arregla todas las acciones de la vida, que se pinta en los discursos, en el tono, hasta en los modales.

De este modo, señores, adquiriréis la consideración tan

necesaria al difícil empleo de que estáis revestidos, y sin la cual en vano intentaríais ocupar el lugar que os corresponde; la consideración, y sólo la consideración, podrá granjearos constantemente los miramientos de todos aquellos con quienes estáis en relación, en circunstancias con frecuencia muy delicadas. Estos miramientos se os deben como una justa recompensa; pero vale más merecerlos que exigirlos. Fácilmente los obtendréis si sabéis respetaros á vosotros mismos.

Excusado me parece deciros que el institutor debe no sólo tener una vida pura y sin mancha, sino que debe evitar hasta la más ligera sospecha relativa á sus costumbres. Que se aleje, que huya, que no se acerque siquiera á la infancia aquel cuyo corazón esté corrompido! ¿Quién osará confiar á manos impuras el depósito de la inocencia? ¿Qué espanto tan justo causaría á las familias el peligro á que quedaban expuestos los niños? La inocencia es un santuario que se os ha entregado para que guardéis; al aceptarlo, recibís una especie de consagración; hay algo santo y noble en el bello ministerio que adopta y protege á la infancia. En tratándose de esto, no podrá el institutor excusarse con su debilidad; no habrá para él esperanza de ser respetado, si es esclavo de sus sentidos, si se entrega á la intemperancia. No hay consideración posible para el que se degrada; solo hay infamia y vergüenza.

No pretenda dirigir una escuela el que no sea irreprochable en su conducta. De todas vuestras enseñanzas, la primera y más poderosa es la de vuestros ejemplos; sólo practicando la virtud la haréis comprender, y por consiguiente amar. El espectáculo de vuestra vida será como un libro siempre abierto, en el cual leerán sus deberes vuestros discípulos, no en máximas abstractas, sino en la aplicación práctica. Con derecho podréis prescribir que se cumpla todo aquello que vosotros sois los primeros en guardar; pero, ¿qué autoridad podréis conservar si vuestras acciones dan un *mentis* á vuestros preceptos?

Si el institutor desca que sus reglamentos se cumplan, él debe dar el primero el ejemplo de cumplirlos; que el espíritu de orden presida todas sus disposiciones, todas sus acciones; porque el orden es el principio y el alma de todas las reglas. Sed medidos en vuestras palabras, decentes en vuestro porte, graves y reservados en vuestra conducta, ejemplares en vuestra vida.

“Pero nos condenáis, me diréis quizá, á llevar vida de esclavos”. No soy yo quien os condena, sino vosotros mismos al aceptar responsabilidad tan grande. Pero, ¡qué servidumbre tan noble la que consiste en ser uno esclavo de sus deberes! El sentimiento profundo de vuestras obligaciones y del bien que estáis llamados á hacer, os la hará dulce y fácil. No hay existencia que exija más sujeciones que la vuestra; pero es conservar la libertad, aceptar voluntariamente tales lazos con el fin de ser útil. Feliz el que á cada instante puede decir: estoy consagrado á servir á los demás! Cautiverio no constituye un yugo, constituye lo que llamamos abnegación.

Convento en que tenéis necesidad de valor, y de un género de valor poco conocido, muy difícil: el de la paciencia. La paciencia, señores, es una fuerza.

Un escritor estimable ha dicho: “Un institutor digno sería el más virtuoso de los hombres”. Bien me comprendéis vosotros, como quiera que yo no exijo de vosotros vesa virtud feroz y ruda, querepele, asusta y entristece. Seamos con vosotros mismos, sed indulgentes con los demás: aprended á tolerar, á esperar; procurad hacer amable la virtud, sed festivos y alegres á su tiempo y tratad de que los niños gusten de estar á vuestro lado.

Os doy un consejo tan necesario á vuestra consideración como á vuestro bienestar, al recomendaros una economía sabia y prudente que, aumentando vuestra comodidad, asegura vuestra independencia. Guardad un orden severo en todos vuestros negocios; reducid vuestros gastos á lo necesario, poniéndolos en relación con vuestras entradas;

evitad las deudas y no hagáis cálculo sobre las entradas eventuales; reservaos siempre los medios de proveer á los accidentes imprevistos.

Hé ahí las condiciones necesarias al institutor en lo tocante al carácter. No son menos indispensables algunas relativas á la inteligencia.

De vosotros se exigen determinados conocimientos que ya habréis comprobado al entrar en la carrera. Pero no basta haber estudiado lo que se indica en el programa; el institutor debe saber enseñar. Es preciso que su instrucción sea sólida y profunda, que le sean familiares los conocimientos que va á transmitir, que los posea no por rutina sino por reflexión. La falsa ciencia y el saber á medias son peores que la ignorancia. Mientras más ignorantes son aquellos á quienes se dirige, mayor necesidad tiene de encontrar en sí mismo que suplir su insuficiencia. En la instrucción todo depende de los primeros elementos; el niño que los comprende bien marchará con rapidez; si no es así, las nociones falsas ó confusas que haya recibido al principiar, serán otros tantos obstáculos con que tropezará. Estos primeros elementos deben ser claros, precisos y exactos.

El talento para enseñar supone instrucción, pero á menudo carecen de él los hombres más instruidos. El talento de la enseñanza no consiste solamente en la facilidad para exponer; supone también arte para presentar las cosas bajo su aspecto natural; habilidad para disponerlas del modo más conforme á las facultades y á las necesidades de los discípulos; inteligencia para la adopción de buenos métodos; hábito de aplicarlos; empleo de las formas más adecuadas para hacer penetrar la luz en sus espíritus; claridad en las ideas, propiedad en el lenguaje. El talento para enseñar á los niños es un don particular que en parte se adquiere viviendo en medio de ellos; pero exige también que el institutor sepa ponerse á su alcance, despertar su inteligencia, simplificar las nociones y hacerlas familiares.

Tal vez alguno de vosotros me dirá: “Vamos á ensayar el método de la enseñanza mutua. Sabemos que una de las ventajas de este método es hacer casi nula en la enseñanza la intervención del maestro, y que así logran los buenos resultados de la enseñanza independientemente de la mayor ó menor capacidad del que enseña”. Si esto es así, ningún mérito hay en ello; tendría graves inconvenientes, porque tal método privaría al institutor de las numerosas ventajas que debe reportar de las relaciones con los niños y de la influencia que sobre ellos debe ejercer su carácter personal. Pero si por enseñanza mutua se entiende el mayor empleo que de sus propias fuerzas se ve obligado á hacer el discípulo; si no exige una acción tan directa, tan frecuente de parte del maestro, por nada de esto debe éste disminuir su vigilancia sobre todos y cada uno de los niños. Además, los cuidados que el institutor primario debe á sus discípulos, en la escuela de enseñanza mutua, no se limita á la simple dirección de los ejercicios generales que tienen lugar durante las clases: ya tendremos ocasión después de manifestaros toda la extensión que tienen.

Al concluir, permitidme que os repita las palabras pronunciadas hace pocos años por un institutor primario de una parroquia de Francia, en una de esas conferencias que vivamente deseamos ver establecidas en medio de vosotros; decía dirigiéndose á sus colegas:

“La importancia de nuestras funciones, y por consiguiente el aprecio de nuestra posición social, depende en gran parte del modo como llenemos nuestros deberes, de nuestra aptitud para ello, del desinterés que nos mueva y de las penalidades consiguientes á nuestros esfuerzos”.

Bajo todos estos respetos, seamos nosotros mismos nuestros fiscales y nuestros jueces rectos y severos. Somos de edades diferentes. No hay ninguna en que el hombre no pueda aprender algo y hacer progresos. Progresemos aún.—Seamos de nuestro siglo, toda vez que para nuestro siglo formamos á nuestros jóvenes conciudadanos. Llenemos

nuestros deberes de modo que á un tiempo demos lecciones y ejemplos. La mayor dignidad que en este mundo puede obtenerse es la dignidad moral: esta dignidad cada cual se la confiere á sí mismo. En posesión de ese tesoro, distinguidos por ese augusto carácter, no nos faltarán ni la consideración ni la gratitud del mundo. Tal es, en resumen, lo que la experiencia me enseña en una vida de sesenta años y treinta años de servicios. También será este el fruto de la vuestra, jóvenes colegas; vuestra carrera será aun más bella que la mía. Todo rivaliza por embellecerla; no os excluyáis vosotros mismos de esta generosa emulación, embellecedla á vuestro turno.

LECCIONES DE COSAS.

PROGRAMA.—Cuestionario.

Qué es *impresión*—qué es *sensación*—qué es *percepción*—qué es *idea*—qué es *juicio*.

Qué se llama *ser*, *objeto* ó *cosa*—cuándo un ser es *materia* ó *corpóreo*—cuándo *espiritual*—cuando *ideal*—cuándo *fantástico*.—

Cuál es la facultad de nuestra alma por la que *ella* conoce los *seres*.—y cuál la que la auxilia en este trabajo—de qué le sirve la *memoria recordativa*—de qué la *imaginativa*—qué es la *fantasía*—cómo se llaman los seres criados por *ella*—

Qué debemos conocer de las cosas ú objetos materiales—

1º—cómo se llaman—(sus nombres).

2º—qué es la cosa—(su definición ó descripción).

3º—cómo es el objeto—(sus cualidades ó maneras de ser).

4º—de qué se compone—(sus partes ó divisiones).

5º—en qué estado se halla—(sólido, líquido ó gaseoso).

6º—cuál es su origen (animal, vegetal ó mineral)

7º—cómo se hace la cosa—(artes, oficios. física, química industrial).

8º—para qué sirve—(sus usos ó aplicaciones y utilidades)

Cuántos y cuales son los *órganos* de nuestros sentidos, por los que conocemos los seres corpóreos—qué condiciones deben tener estos *órganos* para *percibir bien* los objetos materiales—qué oficio desempeña cada uno de nuestros sentidos.

Qué persibimos por la *vista*—qué son los *colores*—de qué provienen los colores—qué es la *luz*—cuál es la *natural*—cuál la *artificial*—qué es la *oscuridad*—qué es la *brillantez*—qué es la *transparencia*—qué es la *opacidad*—qué es la *forma* ó *figura*—qué es el *tamaño* ó *volumen*—qué es la *distancia*—qué es el *movimiento*—qué es el *reposo* ó la *quietud*.

ÓPTICA.

Los *sordos* y los *pintores* ejercitan mucho este sentido.

Qué conocemos por el *oído*—qué es el *sonido*—cuáles son los cuerpos *sonoros*—cómo se propaga el sonido—qué es el *aire*—de qué se compone.—podremos oír sin el *aire*—qué seres podemos conocer por el sonido ó ruido que producen.

ACÚSTICA.

Los *ciegos* y los *músicos*, con el ejercicio adquieren una extremada delicadeza de *oído*.

Qué conocemos por el *olfato*—qué son los *olores*—cómo

se llaman los cuerpos que los producen—qué es necesario para percibir bien los olores—cuándo está el aire *embalsamado*—cuándo *pestilente*—qué son los *aromas*—qué las *esencias*—qué objetos conoceremos por el olor que despiden—*especies*.

Aseguran muchas personas que á los faltos de paladar se les afina bastante este sentido; y los *perfumistas* lo educan bien.

Qué conocemos por el *paladar*—qué es el *sabor*—qué es necesario para percibir los sabores—qué es la *saliva*—qué sustancias son *astringentes*—cuáles son las *dulces*—las *saladas*—las *amargas*—las *agrias* ó *ácidas*—las *simples* ó *inspidas*—las *picantes*—qué son los *condimentos*.

Los *cocineros* y los *pasteleros* ejercitan mucho este sentido.

Qué conocemos por el *tacto*—qué son los *nervios*—qué es la *extensión*—qué es la *dureza*—qué es la *suavidad*, qué es la *asperidad*—qué es la *lisura*—qué es el *peso*—qué es la *livandad*—qué es la *temperatura*—el *calor*—*frio*—*tibieza* ó *templanza*.—También conocemos por este sentido la forma, el volumen, el movimiento y el reposo de los cuerpos: su elasticidad ó flexibilidad no son, sino movimientos que percibimos tanto con la vista como con el tacto.

Sin la luz no vemos los objetos; y sin el aire, ni oímos los sonidos ni percibimos los olores.

Cada uno de los sentidos tiene su oficio propio, y en él debemos consultarlos; pero en caso de duda llamemos á los otros y entonces su testimonio acorde será más seguro.

Los *órganos* de los sentidos deben estar *sanos* y estos auxiliarse mutuamente, para que podamos formar un juicio exacto de las cosas, y por consiguiente tener un conocimiento perfecto de ellas, apartando un tanto las sugerencias de nuestras pasiones, especialmente las del orgullo intelectual, que nos hace ver las cosas, *no como son*, sino como *queremos que sean*; y de aquí los errores en que constantemente caemos é inducimos á los demás.

El fin de la *enseñanza objetiva* es, pues, la educación de los sentidos, y por ellos adquirir un conocimiento claro y fácil de los objetos materiales que nos rodean, mediante el ejercicio atento y constante de nuestros sentidos. Mas para conseguirlo, es necesario aplicar nuestra atención á descubrir las cualidades de los objetos, y por ellas las semejanzas ó diferencias que existen entre las cosas, poderlas *comparar* unas con otras y *clasificarlas* ordenadamente.

No creo que en nuestras escuelas se deba perder el tiempo precioso de la juventud en lecciones de *objetos aislados*, cuando en el curso de todas las asignaturas, principalmente en la de Lectura, se van conociendo poco á poco todos los objetos; y muy particularmente en la Gramática, sus nombres y cualidades que nos sirven de ejercicio en los grados de comparación. *Las enciclopedias no son muy buenas.*

Esas lecciones de objetos aislados, estarán buenas para los niños europeos que por lo general, pasan mucho tiempo sin dar muestras de inteligencia; pero no para los americanos, en quienes el desarrollo de la poca que tienen es asombroso: verdad harta comprobada con la admiración de que han sido objeto los hijos de Costa Rica que han hecho sus estudios en aquellos centros de enseñanza y civilización.

No es menos el crecimiento del cuerpo, pues á los catorce años, ya los niños deben pasar al aprendizaje de un oficio ó dedicarse á los trabajos comunes de la vida, si no han de seguir en estudios superiores; y estos jóvenes deben poner en práctica los conocimientos que de un modo bien ordenado hayan recibido en la escuela.

Con buenos textos de lectura, que traten metódicamente de *historia natural*, *artes y oficios*, *nociones de física* y *de química*, creo que los niños adquieren de una manera

agradable, los conocimientos sólidos y útiles, de las cosas necesarias para la vida práctica: al mismo tiempo ellos se ponen en posesión de su propio idioma, aprendiendo el significado de cada palabra, y comprendiendo bien lo que leen, (*por la vista y el oído*) presto se encuentran en disposición de expresar con claridad y buen juicio *sus propios pensamientos*, y de este modo evitar la pedantería que resulta de tener ideas aisladas y un conocimiento á medias sobre las cosas. Los mejores libros son aquellos que traen los grabados de los objetos de que traten, porque ayudan mucho á dar á los niños la enseñanza objetiva, por el *método de intuición*, tan recomendado por los mejores pedagogos; y que en nuestras escuelas se llamaba antes *método práctico ó explicado*, porque los niños debían dar razón de lo que estudiaban. En fin, los nombres no modifican el sér de las cosas: ellas serán siempre las mismas.

Como mi deseo es contribuir en algo al adelanto de la juventud costarricense, me ha parecido que puede servir de alguna utilidad á mis compañeros de enseñanza, tanto el programa que en forma de cuestionario he arreglado, como las indicaciones que le he agregado: ellos no son leyes, son simplemente, el modo de ver las cosas.

Queridos *amigos y colaboradores*, os dedico este pequeño y mal coordinado trabajo: aceptadlo, no por otra cosa, sino por la intención de ser útil, como os lo he dicho, á los niños de mi amada patria. Vedlo despacito: lo bueno que halléis en él es para vosotros; y lo malo que encontréis es mío, no lo toquéis, dejádselo á vuestro atento servidor,

AGAPITO ROSALES.

Director de la Escuela de varones de San Vicente.

San Vicente, Debre. 8 de 1893.

Señor Secretario de Estado en el despacho de Instrucción Pública.

SEÑOR:

He tenido á mucha honra examinar á los alumnos del Instituto de esta provincia, en la asignatura de castellano, que está á cargo de don Carlos Gagini, Director de aquel establecimiento; y cumple á mi deber informar aparte sobre el resultado de los ejercicios, expresando mi juicio respecto de los progresos en la enseñanza de tan importante materia, obtenidos por nuestro hábil lexicógrafo, señor Gagini.

Ha sido para mí muy satisfactorio cerciorarme de los adelantos alcanzados en la asignatura de castellano, que considero en primera línea entre los diversos ramos del saber, porque es lo cierto que el estudio del idioma y los conocimientos literarios que se adquieren, abren la puerta al criterio ampliamente como si las luces se reflejaran de la propia ciencia de la filosofía.

Hice un examen minucioso y observé desde luego que los sustentantes se habían encariñado, de manera íntima, con el aprendizaje gramatical. Sus respuestas y el desarrollo de las tesis que á la suerte les tocaron, fueron en general acertadas. Sobresalieron los alumnos Francisco Arana, Alberto Calvo, Aquiles Rodríguez, Ernesto Rojas y Luis Sibaja, en mi concepto admirables. Sus composiciones escritas, sobre todo la de Arana, me parecen obras relativamente acabadas, si se atiende, además, á que sus autores son casi unos niños todavía.

En resumen, señor Ministro, nuestro idioma se enseña eficazmente en el Instituto de Alajuela, y merece bien de la patria el señor Gagini, quien no sólo sabe transmitir sus co-

nocimientos, sino que, puede decirse, va formando una escuela literaria entre nosotros donde ya se necesitaba.

Soy de U. respetuosamente atento s. s.

TRANQUILINO CHACÓN.

Alajuela, 20 de Diciembre de 1893.

El infrascrito, miembro del tribunal de exámenes para las asignaturas de Castellano y Literatura, manifiesta: que le es sumamente satisfactorio hacer suyos todos los conceptos del informe anterior.

Alajuela, 22 de Diciembre de 1893.

ANTONIO SEGURA H.

Señor Ministro de Instrucción Pública.

S. D.

Alajuela, Diciembre 16 de 1893.

Los que suscribimos, nombrados examinadores de Matemáticas del Instituto nacional de esta ciudad, nos es honoroso, en cumplimiento de la ley, informar de la manera siguiente:

Adoptando el orden en que tuvieron lugar los exámenes, se presentaron á rendir esa prueba en el curso preparatorio, asignatura de "Ejercicios de Aritmética y Geometría," siete alumnos; obteniendo la calificación de "muy bueno" Ernesto Rojas; dos la de "bueno;" dos la de "suficiente," y dos la de "insuficiente." Resulta en consecuencia un promedio general de examen de 2,71.

Primer año. Aritmética Razonada.

Diez niños se sometieron á examen, calificados cuatro con la nota de "bueno;" otros cuatro con la de "suficiente;" uno "reprobado;" y el otro, Alfonso Iglesias, obtuvo la de "muy bueno." Promedio general 2,50.

Segundo año. Álgebra.

Siete alumnos fueron examinados, habiéndose discernido la nota de "muy bueno" á los jóvenes Eusebio Soto, Juan Alfaro y Manuel Morera; la de "bueno" á tres alumnos y la de "suficiente á uno. Promedio general 1,71.

Tercer año. Geometría.

En esta asignatura rindieron examen tres jóvenes, cuya calificación se hizo así: uno "bueno," otro "suficiente" y el alumno Alberto Calvo mereció la de "muy bueno." Resultando un promedio general de 2.

RESUMEN GENERAL.

Alumnos.	Calificación.
6	muy bueno.
10	bueno.
8	suficiente.
3	insuficiente.
1	no examinado.

Las calificaciones han sido discernidas de una manera rigurosa y con nuestra entera conciencia, y por consecuencia el resultado de los exámenes se puede calificar de bueno.

La enseñanza de las Matemáticas operando ya en el curso medio ese admirable desenvolvimiento filosófico y educador, normaliza el carácter individual que en los niños desenvuelve y encarrila en los límites de lo bueno, justo y bello, debfa, á nuestro humilde juicio, estimularse de una manera más eficaz; y si fuera posible transmitirla aún á los

talleres del artesano y agricultor. Plausibles son los esfuerzos del Estado en esta propaganda, y ya no está lejana la época en que el éxito corone la labor efectuada en este sentido.

Creemos, señor Ministro, haber cumplido con nuestro cometido.

S. M. de I. Pública.

MENARDO REYES Q. EUSEBIO RODRÍGUEZ Q.

Variedades.

Reproducimos hoy dos importantes documentos. El primero es un resumen de los principales principios en que fundaban sus creencias los letrados chinos. Plagado de errores inaceptables para nosotros, dan estos sin embargo una alta idea del desarrollo mental que habían adquirido los filósofos de aquella época remota, y es por esto que los ofrecemos á nuestros bondadosos lectores.

El segundo es un documento de suma importancia; el testamento del Emperador *Kan-Hi*. En uno de nuestros números anteriores reproducimos dos trozos interesantes del Emperador *Young Tching*;... y en verdad que aquí se cumple de lleno aquel dicho vulgar tan generalmente aceptado entre nosotros; "*de tal padre tal hijo*". Los dos mandatarios del celeste imperio no desdichan el uno del otro.

F. J. K.

Principios metafísicos fundamentales de la secta de los letrados chinos.

1º—El filósofo está obligado á investigar cuál es la primera causa del universo; cómo fueron producidos los agentes secundarios; cuáles son los atributos de esos agentes y lo que es el hombre.

2º—De nada no se hace nada; luego no hay principio sacado de la nada.

3º—No siendo todo de toda la eternidad y habiendo principio anterior á las cosas, la razón es, sin duda, ese principio.

4º—La razón es la entidad infinita sin principio ni fin; sin esa cualidad, no sería la causa de las cosas.

5º—La causa de las causas no vive; por consiguiente no piensa, ni tiene voluntad, figura, corporalidad ni espíritu.

6º—La razón es la causa primera, produjo el aire en cinco emanaciones, lo cual hizo sensible y palpable por otras tantas vicisitudes.

7º—El aire así producido, es incorruptible como la razón; sin embargo, es corpóreo.

8º—La razón es la causa primera; el caos, la segunda.

9º—El aire contenido en el caos, produce el calor y el movimiento.

10º—El calor y el frío motivan las generaciones.

11º—Hay cuatro agentes físicos: movimiento, reposo, calor y frío.

12º—De esos cuatro agentes, nacieron cinco elementos ó el aire dotado de cualidades.

13º—De tales elementos ó caos, nacieron el cielo, la tierra, el sol, la luna y otros planetas. El aire puro subió y formó el cielo: el denso formó la tierra.

14º—El cielo y la tierra, uniendo sus virtudes, engendraron los dos sexos.

15º—El cielo, la tierra y el hombre, son origen de todo.

16º—Así fué el universo constituido de tres partes, ó principios de todas las demás.

17º—El cielo es la primera: comprende el sol, la luna, los planetas, las estrellas y la región del aire, donde están dispersos los cinco elementos generadores de las causas secundarias.

18º—La tierra es la segunda: comprende las montañas y los mares, y dispone de agentes universales eficientes en movimiento.

19º—El hombre es la tercera causa primitiva; tiene generación y acciones propias.

Y 2º—El mundo formóse por accidentes, sin designio, sin inteligencia, y sin predestinación; formóse por conspiración inopinada de las causas eficientes.

Cláusulas del testamento del Emperador Kan-Hi.

De todos los emperadores que han regido en China, ninguno dejó de considerar como deber primero, el de adorar a Dios, y pocos dejaron de estimar á sus abuelos. El mejor modo de adorar á Dios, es tratar bien á los pueblos; esto es, que el imperante haga constituir su ventura en la pública felicidad. El príncipe que de continuo trabaja en promover la fortuna pública, no está alejado del cumplimiento de sus obligaciones. Hoy cumpla setenta años, y cuento de reinado sesenta, confieso deber este favor á los socorros del cielo y de la tierra; á Dios, que todo lo preside, y á los cuidados de mis antecesores.

Hace 4,350 años reinaba el Emperador *Hoang Ti*; durante este gran espacio de tiempo, cuéntanse trescientos un Emperadores; ninguno fué tan feliz como yo. El *Chou-King*, libro sagrado, hace consistir la felicidad en larga vida, riqueza, tranquilidad de espíritu y de corazón, amor á la virtud y muerte sosegada. Mi edad prueba mi larga vida; en cuanto á las riquezas, domino sobre los cuatro mares: (Glacial, Caspio, Meridional y Occidental); tengo 150 hijos y nietos, y conservo en paz la nación. ¡Qué mayor dicha! Moriré contento.

Desde que subí al Trono, no he cesado de promover la ventura pública; sin embargo, no puedo compararme con los Emperadores de las tres primeras dinastías. Desde la primera hasta la última ninguna poseyó el trono con tanta justicia, como la dinastía actual: un rebelde elevose, al ahorcarse el último Emperador de la dinastía *Ming*; el pueblo chino pidió socorro á mis abuelos; estos, cediendo á la voluntad de los buenos chinos, limpiaron sus tierras de rebeldes y aceptaron el difícil encargo de regir la Nación.

Al heredar este gran peso, traté de poder equilibrarlo con mis fuerzas; consagrame desde la infancia al estudio, á fin de adquirir la mayor suma de conocimientos útiles; comandé las fuerzas del Imperio; y

contuve á los revoltosos; en todos estos lances, alcancé gran experiencia de las cosas y de los hombres; nunca condené á pena de muerte, sin pruebas claras de los delitos en que la Ley la impone; y jamás gasté en mi beneficencia particular, rendimiento alguno del Tesoro Publico.

El pueblo, el ejército, los reyes feudatarios y hasta los mogoles, atestiguan su respeto á mi persona; así, viniendo la muerte, dejo la vida con satisfacción. *Young-Tching*, mi hijo, es hombre raro; lo considero muy capaz de dar movimiento regular al peso de tan grande herencia; por ese motivo lo elegí para mi sucesor.

PENSAMIENTOS y máximas morales.

Valor en todas las ocasiones. Sin esta condición no hay virtud. Valor para vencer vuestra fuerza y seguir todos los estudios honrosos; valor para defender la patria y proteger á vuestros semejantes en cualquier caso; valor para resistir á los malos ejemplos y á las burlas injustas; valor para sufrir las enfermedades, los dolores y las angustias de toda especie, sin cobardes lamentaciones; valor para aspirar á una perfección á la que uno no debe cesar de aspirar, si uno no quiere perder toda su dignidad.

Silvio Pellico.

Un crítico no se forma sino después de muchos años de observación y de estudios.

Un crítico nace de la noche á la mañana.

La Bruyere.

Los que atacan la crítica no piensan en que el hombre de gusto ha recibido veinte heridas antes de causar una.

Rivarol.

El desengaño camina sonriendo detrás del entusiasmo.

Madame de Stael.

Defectos. La mucha atención que ponemos en observar los de los demás hace que muramos sin haber conocido los nuestros.

La Bruyere.

Dependencia. El grande depende del pequeño, el pequeño del grande; el amo del criado, como éste del amo; la mujer del marido y más á menudo éste de aquella; el avaro de su dinero, el orgulloso de su tontera; el obrero de su trabajo; el libertino del vicio; el hombre honrado de la estimación del público y la estimación del público de su buena conducta. Así nuestra reputación, nuestra vida y nuestros bienes dependen de nosotros y de nuestras inclinaciones.

J. J. Rousseau.

Es más seguro, sin comparación alguna obedecer que mandar, escuchar que hablar, recibir un consejo que darlo.

Imitación de J. C

Bastante es algo más de lo que cada uno tiene.

Franklin.

Todos los deberes se miden en general por las consecuencias que ligan á los hombres entre sí.

Epicteto.

El *disimulo* es un arte que consiste en ajustar nuestras palabras y nuestras acciones para un mal fin.

Teofastro.

El *disimulo* es una impostura pensada.

Vauvenargues.

El estudio más útil es el de sí mismo: los trabajos y penalidades de las escuelas no sirven á éste último sino de peldaños.

J. J. Rousseau.

El acero no aventaja al hierro si no por el trabajo que le ha hecho adquirir mayor perfección.

Epicteto.

Estudia no para saber mas, sino para obrar mejor que los otros.

Séneca.

Es de sabios interrogar á nuestras horas pasadas; su respuesta forma lo que llamamos la experiencia.

Young.

Jamás digas: esta falta es pequeña, puedo permitírmela sin peligro. Nunca exclames: este acto de virtud es de poca consideración, puedo omitirlo sin cuidado.

Séneca.

No hay para el hombre más que una infelicidad real, la de tener que reprocharse algo.

La Bruyere.

Todo es grande en el templo del *favoritismo*, salvo las puertas, que son tan bajas, que hay que entrar agachándose.

Levis.

La *adulación* es una moneda falsa que no corre sino á causa de nuestra vanidad.

La Rochefoucauld.

La *gloria* de los grandes hombres se debe siempre medir por los medios de que se han valido para adquirirla.

id.

El hombre pasa la vida razonando sobre el pasado, quejándose del presente, temblando por el porvenir.

Rivarol.

El hombre se aburre del bien, busca lo mejor, encuentra el mal, y se somete temiendo lo peor.

Levis.

La mayor parte de los hombres como las plantas tienen cualidades ocultas, que sólo la casualidad hace descubrir.

La Rochefoucauld.

Notas Varias.

Bibliografía.

HEMOS TENIDO LA HONRA de recibir un precioso folle-

to, publicado en Lima por don Primitivo Samartí; se llama "Arte gradual de lectura y escritura".

Podemos decir, por lo que de él hemos visto en el corto tiempo hurtado á nuestras múltiples ocupaciones, que responde al fin del autor, en cuanto considera al niño como un sér que *percibe, aprende y produce*.

Ha seguido el señor Samartí el método fonético, y su sistema, si no nos equivocamos, es muy parecido al de los cuadros adoptados en nuestras escuelas para la enseñanza de la lectura y escritura simultáneas.

Contiene el libro instrucciones importantísimas á los maestros inspirados en las más avanzadas teorías pedagógicas modernas y 36 lecciones.

Las 15 primeras son la parte esencial de la obra; aprendidas bien por el niño, casi puede decirse que ha aprendido á leer bien.

La 2ª parte de *silabeo inverso simple* y la de silabeo doble que constituye la 3ª, contienen ejercicios adecuados, lecciones amenas de moral, geografía, etc.

La 4ª parte está dedicada á la enseñanza de la numeración y abreviaturas. La sola enunciación del objeto basta para comprender la importancia de esta parte final.

Indudablemente la obrita de que tratamos es de verdadera utilidad para la enseñanza de la lectura y escritura simultáneas.

Felicitemos á su inteligente autor el señor Samartí.

* *

Gracias.—Muy cumplidas se las damos al señor Profesor don Adolfo Tonduz, Jefe del servicio botánico en el Instituto físico-geográfico nacional, por el envío que se ha servido hacernos de su importante folleto titulado "Exploraciones botánicas efectuadas en la parte meridional de Costa Rica, por los años de 1891 á 1892."

* *

Por referirse á nuestro país, reproducimos el siguiente suelto de gacetilla tomado del "Eco Estudiantil", periódico salvadoreño redactado por los alumnos del Colegio de San Agustín, en la ciudad de Sonsonate.

Dice: "Nuestro Director nos ha leído una carta que recibió del caballero don Manuel V. Blanco, de Cartago, [Costa Rica], en que se habla muy bien del Liceo de San Agustín. Dice el señor Blanco, después de referirse favorablemente á nuestra Sociedad y á nuestro periódico, que tiene listos dos premios, uno para la alumna que más se distinga y el otro para el estudiante que sobresalga más. Reciba el amable costarricense nuestro agradecimiento por tanta bondad.

Compañeras y compañeros, á ganar ese premio que nos vendrá de la República hermana!"

* *

EXÁMENES.—Han terminado ya los de todas las escuelas oficiales del interior de la República. Deseamos á todos los maestros muy felices vacaciones.

* *

ACTOS PÚBLICOS.—Los de Canto y Calistenia de las escuelas graduadas de esta capital, se efectuaron en los días 24 y 27 de Diciembre próximo pasado. La concurrencia fué numerosísima, y notables los resultados obtenidos. Presidió dichos actos, en ambos días, el señor Subsecretario de Gobernación, Liedo, don Ricardo Pacheco.

En otro lugar ofrecemos á nuestros lectores una ligera reseña de los ejercicios correspondientes á la Escuela Graduada de varones.

Reciban nuestras más cordiales felicitaciones los señores profesores don José Barrantes, don Gordiano Morales y Srita. Atilia León por el buen éxito de los exámenes verificados en las asignaturas que tan merecidamente les están encomendadas.

* *

EN GUANACASTE aun no se han efectuado los exámenes anuales de las escuelas públicas con motivo de haber disminuido considerablemente la asistencia escolar á causa de las muchas enfermedades que se han desarrollado en toda la provincia desde el mes de Noviembre próximo pasado, habiéndose clausurado por esa circunstancia muchas escuelas. Así nos lo ha comunicado el Inspector de aquella jurisdicción.

* *

HEMOS RECIBIDO cartas particulares por las cuales sabemos que los señores Delegados al Congreso Pedagógico Centro-Americano han sido recibidos en Guatemala con el mayor entusiasmo y esplendor que puede esperarse de una nación hermana y patrocinadora de las ideas unionistas.

Por la parte que nos corresponde, enviamos á los guatemaltecos nuestros más sinceros y eternos agradecimientos.

* *

EN EL PRESENTE número del Boletín empezamos á publicar algunos datos, tomados del "Diario de Centro América", relativos á los trabajos del Congreso Pedagógico reunido en la ciudad de Guatemala desde el día 1º de Diciembre próximo pasado.

La circunstancia de habernos llegado tarde los cambios de aquella República, nos había privado del placer de dar á conocer al público los trabajos efectuados en el referido Congreso.

* *

ULTIMAMENTE se ha expedido Certificado de aptitud para la enseñanza, previas las formalidades legales, á las apreciables señoritas Elena Cooper E., Isabel Escalante M., María Julia Alfaro C., Juana Rodríguez, Oliva Pacheco V., María J. Rojas G. y Ester Pérez S., todas alumnas examinadas en el 6º grado de la Escuela Graduada de niñas de la ciudad de Cartago.

Felicitemos á las nuevas institutoras cartaginesas.

* *

AÑO NUEVO.—El Boletín de las Escuelas Primarias de Costa Rica dirige un afectuoso saludo en el día de año nuevo á todos sus estimables lectores y colegas tanto nacionales como extranjeros, y les desea prosperidad y largos años de existencia.

PERSONAL DE LAS INSPECCIONES,

ENCARGADO DE LA REDACCION.

SAN JOSÉ: M. Obregón L., Inspector General y de la Provincia; Jesús Kurtze, Luis Loria, Pablo M. Rodríguez, Salustio Camacho, Auxiliares.—ALAJUELA: F. F. Noriega, Inspector; Rafael Obregón, Auxiliar.—HEREDIA: Próspero Pacheco, Inspector; Graciliano Chaverri, Auxiliar.—CARTAGO: F. Mata Valle, Inspector; Alejandro Mata, Auxiliar.—GUANACASTE: Antonio Gámez, Inspector.—PUNTARENAS: Leoncio N. Bello, Inspector

Tip. Nacional.